EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 13 de Noviembre de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.140

†

D. Celestino Casado Villegas

Ha fallecido

á las once y cuarto de la mañana del 13 *de Noviembre de* 1896

á los 44 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana á las nueve y media en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, y acompañar acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Plazuela de la Catedral, núm. 1.

Almacén de vinos
CLARETES Y TINTOS
Del país, Rivera, Rioja, Navarra y Aragón
CLASES SUPERIORES
MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

SE COMPRAN
resíduos del Empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes á la Ley de 25 Agosto de 1873.
Plaza Mayor, núm. 11 pral,

JABON CON REGALO
marca «PANCRACIO»

Es el mejor
El más puro
El más económico
El de mejor resultado

Y por cada media arroba que se compre se regala una hermosa toalla de felpa.
Comprando un kilo se da un bono, y reuniendo seis, la toalla.
Precio en la población: los 11 y 1|2 kilos, once pesetas; un kilogramo, una peseta.
De venta eu los principales establecimientos de ultramarinos.

Despacho central:
14.—PLAZA MAYOR.—14

SECCION EDITORIAL

EL ASILO SANITARIO
DE LA
CRUZ ROJA DE PALENCIA

(Conclusión)

BOTIQUIN

Está perfectamente surtido de piezas para curas antisépticas, preparadas por Mr. Leclere, de París, además de los medicamentos más precisos, y los aparatos é instrumentos siguientes: gotieras; férulas sencillas y conjugadas; compresores de Esmarch, y de pelota de palisandro; cabestrillos; pulverizadores, y una cartera bien provista de instrumentos: todo ello construído por Mr. Galante Fils; de París.

COMO SE RECIBE Y TRATA
a los soldados que ingresen en nuestro Asilo

Deseosa esta Comisión provincial de socorrer á los soldados heridos, enfermos y convalecientes que regresen de Cuba, se ha puesto en relación con la Cruz Roja de Santander, Autorida des civiles y militares de la misma y de Coruña, para que avisen telegráficamente el paso ó llegada á esta capital de aquellos soldados que hayan de continuar su viaje ó tengan necesidad de ingresar en el Asilo. Como esperábamos, nuestros consocios de Santander y las Autoridades citadas, cumplen rigurosamente nuestros deseos, siempre que para ello tienen ocasión.

Una vez recibidas noticias de la llegada á Palencia de soldados que hayan de seguir su itinerario, ó que por su estado hayan de quedarse entre nosotros. la Junta directiva con los camilleros y enfermeros voluntarios, acuden á la Estación para recibir á los infelices víctimas y les conducen al Asilo en un coche ambulancia del Regimiento de Caballería de Farnesio, de guarnición en esta Plaza, cuyo Coronel tiene la atención de enviarle siempre que es necesario; en carruajes particulares, que generosamente han cedido sus dueños para tan caritativo fin, ó en sillones de mano ó camillas, si no pudieran aquéllos ser trasladados en los coches.

En el Asilo, son esperados los viajeros por distinguidas socias de esta sección, Siervas de María, Médicos de asistencia, enfermeros y demás empleados, todos deseosos de saludar y agasajar como merecen sus huéspedes, dignos de toda clase de atenciones. Poco tiempo después de llegar, se les sirve la cena, y una vez terminada, se les toman las filiaciones, que se anotan en un libro y se acuestan.

Los que han de continuar el viaje al día siguiente, son avisados con la anticipacion necesaria para que antes de partir puedan asearse y tomar el desayuno, y acompañados por los enfermeros, son conducidos á la estación en los carruajes que hemos indicado.

Los enfermos y heridos que hayan de permanecer en el Asilo, reciben la asistencia necesaria desde los primeros momentos, así como aquéllos á quienes haya precisión de renovarles las curas.

Durante su estancia, son objeto de toda clase de consideraciones.

La ración común reglamentaria, es la siguiente:

Desayuno: á las siete de la mañana

Chocolate hecho con leche, y un bollo de pan francés.

Otro

Café con leche, y un bollo de pan francés.

Otro

Leche, un cuarto de litro y un bollo de pan francés.

Comida: á las doce y media de la tarde

Sopa de pan, arroz ó pasta.

Cocido de garbanzos (50 gramos), ó garbanzos y judías (25 gramos de cada legumbre).

Tocino, 30 gramos.

Carne sin hueso, 150 gramos.

Pan de primera. 125 gramos.

Vino común, un cuarto de litro.

Cena: á las siete y media de la tarde

Sopa de ajo ó un huevo pasado por agua.

Carne: asada ó guisada 200 gramos; si se prepara frita, 150 gramos.

Pan de primera, 125 gramos.

Vino común, un cuarto de litro.

Las raciones extraordinarias, las señalan los Médicos de asistencia.

La ración común parecerá deficiente al que lea las cantidades señaladas para ella; pero conviene advertir que se ha reducido á las indicadas, en vista de que otras mayores, daban muchas sobras que no se aprovechaban; por cuya razón se han rebajado, pues lo que se desperdicia no favorece á nadie y perjudica los intereses de la Asociación.

IMPORTANCIA Y NECESIDAD
de sostener el Asilo Sanitario en Paleucia

Dada la situación geográfica de esta Ciudad á la que llegan los trenes que conducen soldados á los diferentes puntos de España, pues desembarcando en Santander, necesariamenfe han de pasar por aquí todos los que no sean de esa provincia, y han de pernoctar los que necesiten continuar su viaje á las de León, Asturias, Galicia, Burgos, Alava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, Rioja, Aragón y Cataluña, queda demostrada la importancia que tiene el Asilo sanitario que en Palencia se ha establecido, y la necesidad que hay de sostenerle, para que en él puedan ingresar y reciban los auxilios que necesiten los soldados de esta provincia y los de todas las demás que no puedan continuar su viaje para llegar al término de su destino.

Ahora bien, ya que el pueblo de Palencia ha correspondido y corresponde al caritativo fin de este Asilo, enviando sus donativos, ya en metálico, muebles y especies, las demás provincias que hemos apuntado, creemos deben contribuir también á su sostenimiento, pues igualmente se benefician de él sus hijos, que los de esta provincia. Así, pues, esperamos que todas ellas nos presten su ayuda, para poder continuar la buena obra que hemos iniciado, anticipándolas por ello las gracias, y asegurándolas que sus soldados estarán por nosotros atendidos y recibirán el consuelo y cariño de que tanto necesitan, ya que la suerte ó la desgracia les hizo separarse de sus familias. De no concedernos la ayuda que pedimos y necesitamos, nos veremos obligados, con gran sentimiento nuestro, á limitar los auxilios y socorros que ahora prestamos de un modo general.

PERSONAL FACULTATIVO

Médicos, Practicantes y Farmacéuticos, todos los de la Capital.»

Hasta aquí la Memoria del Dr. Molina, y después de la salida del Sanatorio de dicho señor, se han introducido algunas reformas en el edificio, instalándose servicio de calefacción, etc., etc.

Al Escuadrón expedicionario del Regimiento de Caballería de Farnesio, al mando del Comandante Sr. Trujillo, le entregó la Junta, noventa bolsas completas de curación antiséptica de Mr. Lodere, de París, cuyo valor excede de 900 pesetas.

También ha entregado la Junta gran número de buenas mantas, camisa, calzoncillo y chalecos de punto para abrigo de los enfermos, que al principio de la instalación y aún después, llegaban con trajes de rayadillo; llevándoles á la estación café, leche, bizcochos, Jerez, pan, carne, fruta, jamón, etcétera etc, entregándolos á veces dinero, pagando telegramas y correo.

Mención especial y eterna gratitud merecen las Siervas de María, señores curas de la parroquia, médicos, farmacéuticos y practicantes, por sus heróicos servicios dentro del Establecimiento, pero no la merecen menos, los apreciables artistas que desempeñan el importante cargo de enfermeros voluntarios: de día, trabajando para sostener á sus familias, y de noche, velando á la cabecera de los heridos y enfermos; así pasan la vida. Ellos los reciben en sus brazos á la llegada de los trenes, les conducen al Sanatorio, les desnudan, les acuestan y constantemente les consuelan. Y téngase en cuenta que, la mayoría de los enfermos, son de males tan repugnantes como la disentería intensísima ó infecciosas como la tisis en su último periodo. Dos soldados sacramentados tenemos hoy en el Sanatorio, y por su estado, han dispuesto los médicos se establezcan procedimientos especiales de aislamiento y de desinfección para los que los asisten.

Para terminar estos apuntes, manifestaremos que los soldados enfermos y heridos de Cuba, que han ingresado en este Sanatorio, ascienden al número de **204**.

La Junta de *La Cruz Roja*, se dirigió hace algún tiempo por medio de Circular á todos los Ayuntamientos de la provincia, con objeto de recabar fondos para sostenimiento del *Sanatorio*, contribuyendo generosamente alguna de aquellas Corporaciones á tan humanitario como patriótico fin.

Támbién la Junta de Señoras de la citada Asociación, dirigió circular á todos los periódicos de España, incluyendo como era muy justo á *El Imparcial*, y ni este apreciable colega ni los demás de la Corte, han tenido una frase de elogio para el SANATORIO PALENTINO instalado á raíz de la campaña y cuyo Asilo se sostiene únicamente con la caridad de este vecindario.

El dinero de la nacion: debía servir también para que Palencia pudiera continuar su obra.

Pero aunque continúe en el olvido nuestro Asilo Sanitario, Palencia por si sola, sabrá cumplir con sus deberes humanitarios y patrióticos en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de la campaña de Cuba.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Noviembre de 1896.

Sr. Director:

Escribía mi carta de ayer reflejando la expectaciòn que en todos los círculos había en espera de las noticias de la guerra. Cuba y Filipinas eran la verdadera y legítima preocupación de todos los españoles.

La ansiedad ha ido en aumento desde anoche, y ya esta mañana al conocer los confusos y desordenados despachos de Cuba publicados por los periódicos, duplicáronse aquellos deseos por conocer de un modo cierto lo ocurrido en el combate librado en las lomas de Rubí, por las fuerzas del general en jefe.

Hasta ahora, los detalles que se tienen de esta acción no son muy precisos para poder formar una concreta impresión. No son optimistas los pormenores que se conocen, pero se sabe que el combate ha sido muy encarnizado, y que al fin las fuerzas del general Weyler llegaron á las lomas de Rubí, donde el enemigo habíase defendido.

Desde dicho sitio telegrafía el general en jefe al capitán general interino un vapor para trasportar á la Habana al general Echagüe, seis oficiales y 47 soldados heridos.

No se sabe más, sino que los rebeldes hicieron buen uso de su artillería, y que nosotros además de aquellos heridos tuvimos más bajas, entre ellas varios muertos.

Nada de esto se precisa ni se conoce, como es de desear, todo el curso de esta operación que á la fecha ignoramos si ha terminado ó si continúa, con la ayuda de las demás columnas que en combinación operan con el general en jefe.

Tanta confusión, y la reserva que en el Ministerio de la Guerra se ha observado hasta el punto de negar que se hubiesen recibido telegramas oficiales, después de haber referido el propio Sr. Cánovas las escasas noticias que trascritas dejo, han

M.C.D.2022

dado lugar á muchos comentarios, en el fondo de los cuales no pueden encerrarse más que notas pesimistas.

Júzgase, acaso prematuramente, que el comienzo de las operaciones emprendidas por Weyler, no es del todo afortunado.

Sin duda, que á ello contribuye porción de detalles: de una parte, el que no se tengan noticias ordenadas de carácter particular como ha acontecido siempre; de otra, la negativa del Ministro de la Guerra, y versión del Sr. Cánovas sobre el supuesto combate. Motivo todo ello más que suficiente, para que la opinión se mostrase en realidad bastante alarmada.

Las conversaciones todas se han reducido á comentar estas noticias, y las de Filipinas que más adelante recojo, originándose tal confusión, que no es posible encerrarla en estas breves cuartillas.

Por desgracia, en mi sentir, la primera impresión no es lo buena que fuera de desear; pero, me parece más sensato no dejarse arrebatar, y esperar con calma la verdad de todo, que bien pudiera ocurrir que el pesimismo imperante se convirtiese en optimistas noticias.

El Consejo del Banco de España se ha reunido esta tarde en sesión extraordinaria para tratar de la recogida de los pagarés de Cuba que en cantidad de ochenta millones ha facilitado el Banco para atenciones de la guerra. El Consejo ha acordado unificar esos pagarés é invertirlos en el empréstito que se abrirá el lunes, mediante ciertas condiciones que serán sometidas al Gobierno para su aceptación.

En este Consejo se hicieron varios nombramientos. Por la desgraciada muerte del Cajero é Interventer de la Sucursal de Sevilla, se han cubierto las vacantes con los que desempeñan iguales cargos en Oviedo; el Interventor de Alicante pasa á Oviedo, y á Alicante va el de Haro, y á este punto el oficial de la Sucursal de Barcelona, D. Emilio Cambra. A Cajero de Oviedo va D. Alfredo Bans, auxiliar en Madrid.

Además de los telegramas que en gran número han recibido hoy los periódicos dando cuenta de los hechos de armas que se realizan en Cuba y Filipinas, merece mención un extenso despacho que publica el *Heraldo* detallando lo ocurrido en Guaimaro, en forma que no se conocía hasta ahora.

El 31 de Octubre los rebeldes volaron un puente sobre el Aramaguacan y destruyeron además 32 metros de vía férrea á uno y otro lado del puente.

De lo ocurrido después han dado noticias dos testigos presenciales, habitantes de Guaimaro, que cayeron en poder de los insurrectos. Detenidos aquellos por los rebeldes, les exigieron, como á otros paisanos de la localidad, el pago de un rescate. Puestos en libertad, dirigiéronse á Nuevitas como lugar más seguro, haciendo el viaje á caballo.

Refieren ambos que Calixto García, al frente de unos 3.000 hombres y con dos piezas de artillería, comenzó el sitio de Guaimaro el 17 de Octubre. El 18 se extendían las fuerzas rebeldes sobre todo el frente de las trincheras abiertas por las tropas para defender la población. Como los rebeldes disponían de artillería, emplazada en lugar á propósito, pudieron destruir fácilmente nuestras endebles fortificaciones

Mandaba las tropas el comandante Martínez, teniendo á sus órdenes al capitán Rosario y los tenientes Arias y García.

A los once dias de sitio, destruidas las fortificaciones, privada de agua la población, agotados todos los recursos, no hubo más remedio que capitular.

Al penetrar los rebeldes en Guaimaro destruyeron la población, ocupando al paisanaje en cegar las trincheras y derribar las casas y restos de fortificaciones que quedaban en pie.

El capitán Rosario intentaba prolongar la resistencia hasta el último extremo y quiso suicidarse en el momento de la resistencia.

El comandante Martínez quedó mal herido en un brazo. Se le practicó la amputación y falleció al poco tiempo.

El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina terminó à las dos de la tarde.

El presidente del Consejo de ministros al salir de Palacio ha dicho que el resumen político ha versado acerca de las últimas noticias recibidas de Cuba y Filipinas. Según referencias del Sr. Cánovas del Castillo, el general Weyler ocupa las lomas del Rubí, después del encuentro con Maceo y que el general Echagüe había regresado herido à la Habana.

Respecto de la insurrección de Filipinas ha dicho el presidente del Consejo que el combate de los rebeldes para apoderarse de las posiciones que perdieron fué empeñado. Hubo 39 muertos y más de 100 heridos por nuestra parte. Con posterioridad á estas versiones se han rectificado la referente á muertos y heridos en aquel combate, resultando una mala interpretación de los *reporters* supuesto que aquella cifra se refería á los combates de Cuba. Lo exacto con relación á los combates en Filipinas lo testimonia el siguiente telegrama,

Manila 11.—General encargado del despacho al ministro de la Guerra.

General en jefe desde Cavite dice á V. E. Columna marina ha sido atacada hoy por 4000 rebeldes, bien armados, rechazándolos con sus valerosos esfuerzos continuando en las posiciones que ayer tomó Sensibles pérdidas y herido su jefe; yo con la columna Ríos me mantengo sobre las posiciones inmediatas á Noveleta habiendo ordenado se incorpore marina después de dejar 400 hombres polvorín Buncayan. De un momeno á otro espero llegada del 5.º y 6.º batallón de cazadores.

Después de conocido telegrama se ha asegurado que se encuentran heridos el general Ríos y el Coronel de Infantería de marina Sr. Díaz Matorín.

Mucha gente ha frecuentado esta tarde el Ministerio de la Guerra en busca de noticias que afectan á las familias que tienen allí parientes y deudos no pudiéndose facilitar ninguna concreta por venir muchos apellidos iguales esperándose que á la mayor brevedad se harán las necesarias aclaraciones para saber el nombre y los apellidos de los muertos y heridos.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Las operaciones en Pinar del Rio

No se tienen en la Habana noticias de los combates que han librado las fuerzas del general González Muñoz y las del general en jefe, pero está ya confirmada la de haberse realizado esos combates, porque en la Capitanía general de la Habana se recibió ayer un telegrama, trasmitido desde Guanajay por el coronel Garamendi, que dice así:

«El general Weyler se encuentra en las Lomas de Rubí.

Envíen á Cabañas un vapor para recoger heridos y conducirlos á la Habana.

Son seis oficiales y cuarenta y siete de tropa.»

Inmediatamente salió para Cabañas el vapor *Tritón*. Las noticias han producido en la Habana vivísima ansiedad. Se cree que los combates han sido muy importantes.

En el palacio de la Capitanía se dijo que regresaba también en el *Tritón* el general Echagüe, que se hallaba algo enfermo.

Los bomberos en la trocha

Ayer salieron de la Habana con dirección á la trocha, 300 bomberos del batallón municipal.

Son en su mayor parte negros.

Estos 300 individuos habían solicitado con gran insistencia salir á operaciones.

Manda dicha fuerza el coronel González Mora, que ha salido con el batallón.

La Junta de Defensa nacional en su primera reunión, ha aprobado el acta de su constitución.

Ha nombrado una comisión que preside el Sr. Apezteguía, para estudiar medios prácticos de que la Junta coopere á la acción del Gobierno en la campaña

Esta Comisión propondrá los medios inmediatamente, por encargo expreso de la Junta nacional.

Cunde el entusiasmo en la opinión.

Se asegura que en vista de nuevas dificultades surgidas en la cuestión de los billetes, presentará su dimisión el gobernadar del Banco de la Habana.

La suscripción abierta para la marina de guerra asciende en la Habana á 23.000 pesos.

El juicio oral de la causa que se sigue contra Julio Sanguily comenzará el 31 de Diciembre.

DE FILIPINAS

Gratitud del Ejéroito y del general

Manila 11.—El general encargado del despacho al ministro de la Guerra:

General en jefe, desde Cavite dice á V. E.: Ruego á V. E. manifieste á S. M. la Reina y al Gobierno el profundo agradecimiento por felicitación á este Ejército, en cuyo nombre y en el mío tengo la honra de hacerle presente que estamos dispuestos todos á derramar la última gota de sangre en defensa de la Patria y de las Instituciones.

Fuerzas expedicionarias

Procedentes de Guadalajara llegaron ayer á Zaragoza, de paso para Barcelona, en tren especial, dos compañías afectas al octavo batallón expedicionario de Filipinas.

La guarnición de Zaragoza obsequió con un almuerzo á los oficiales y con un rancho extraordinario á la tropa.

A las dos salió el tren militar en dirección á Barcelona, donde las citadas compañías embarcarán para Manila, con el séptimo batallón de cazadores.

Baules sospechosos

De Barcelona telegrafían á un colega con fecha de ayer, lo siguiente:

«En virtud de orden telegráfica del ministro, un inspector de policía se constituyó á bordo de los últimos vapores correos de Filipinas, y se incautó de dos baules mundos que tienen las iniciales P. P. R., que seguidamente fueron conducidos al gobierno civil, donde quedaron depositados.

Posteriormente un conocido comerciante de ésta recibió una carta fechada en Singapoore por el acaudalado separatista Rojas, quien le encargaba que recojiese aquel equipaje, perteneciente á un hijo suyo.

El mandatario, antes de hacer gestión alguna para recojer los baules que suponía depositados en los almacenes de la compañía de vapores, se dirigió al Gobierno, donde participó el encargo que tenía, por si podía aquel tener importancia.

Es posible que allí le dijesen que la cosa tenía trascendencia, porque los baules continúan en poder del Sr. Hinojosa, mientras no se proceda á la apertura y reconocimiento ante notario, en el caso de que se desista de entregarlos al juzgado.

LOCAL Y PROVINCIAL

PROPOSICIÓN PATRIÓTICA

De cuando en cuando notamos con satisfacción que nuestras Excmas. Corporaciones provincial y local, caen en la cuenta de que algunas proposiciones hechas por este modesto DIARIO, son dignas de tomarse en consideración, toda vez que nacen del patriótico deseo que nos anima.

Hace algún tiempo venimos sometiendo á los nobles sentimientos de las Curporaciones citadas, los beneficios que reporta á los enfermos y heridos de Cuba, el Sanatorio instalado en esta capital por la humanitaria Asociación de *La Cruz Roja*, así como el estado en que se halla dicho Asilo Sanitario para que pueda mirársele con el menor asomo de indiferencia.

En la sesión celebrada ayer por la provincial Asamblea, el Diputado Sr. Calderón (D. Abilio,) contestando á su compañero de Corporacion el Sr. Rodríguez Blanco que solicitaba el concurso de la Asamblea para aumentar la suscripción iniciada por el periódico de la corte *El Imparcial*, pidió en sustitución de ésto, que atendiese á nuestro SANATORIO, teniendo en cuenta que está sostenido única y exclusivamente por la caridad del vecindario y que es uno de los primeros que merece bien de la patria, siquiera no haya sido elogiado fuera de Palencia con la justicia de que es acreedor.

Aplaudimos la citada proposición que parece ser el eco de lo que viene exponiendo nuestro periódico desde hace algún tiempo.

Nuestras Corporaciones, antes que ocuparse en otros asuntos, deben procurar por el sostenimiento del SANATORIO PALENTINO, que tanta bendiciones recibe por parte de los enfermos y heridos que en él ingresan.

Protegiendo al SANATORIO demostrarán su patriotismo y siempre les quedará la conciencia tranquila por haber hecho una obra meritoria en beneficio de nuestros valientes soldados.

Por Real Decreto fecha 9 del mes actual, se establece el Juzgado de primera instancia de Baltanás, en esta provincia, el cual empezará á funcionar el día 1.º de Enero del próximo año.

La suscripción iniciada por nuestro colega *El Imparcial*, á beneficio de los enfermos y heridos que regresen de Cuba, asciende á la cantidad de 194.964 pesetas 55 céntimos.

Esta noche vuelve á reunirse la Junta provincial de Monumentos, y según se nos dice, uno de los asuntos que habrá de tratarse, será el que se relaciona con el derribo de la tapia exterior de la iglesia de San Francisco, sustituyéndola por una elegante verja, que indudablemente dará hermoso aspecto al artístico patio de aquella antigua iglesia conventual.

El concierto celebrado anoche en el espacioso Salón del Café Suizo y en el cual tomó parte el cuarteto de profesores ciegos que desde hace algunos años visita nuestra ciudad, dejó muy agradable impresión en la concurrencia que acudió á oir á aquellos.

Todas las piezas ejecutadas por el cuarteto, compuestas de música selecta, fueron muy aplaudidas, pudiendo asegurarse que con justicia merecen el nombre de profesores los concertistas que tantos elogios conquistan en las poblaciones que visitan.

Llamamos la atención del Sr. Inspector de los ferrocarriles del Norte, D. Julián Ramos, sobre el siguiente hecho que se nos denuncia y que creemos merece correctivo.

Creyendo que los coches que hacen el servicio entre Herrera de Pisuerga y la Estación del ferrocarril esperaban en ésta la llegada de todos los trenes de viajeros, salió de esta ciudad el viernes último en el tren mixto para el expresado punto una señora, encontrándose que los coches solo esperan la llegada de los trenes correos.

El pueblo de Herrera, dista de la Estación unos dos kilómetros, imposible de andarse por una señora que desconoce el camino, y mucho menos, á las diez de la noche de un día de abundante lluvia, cual fué la del viernes citado.

Ante esta imposibilidad, la expresada señora, se resignó á pasar la noche en la Estación del ferrocarril, que carece de sala de descanso, y suplicó á los empleados que la permitieran estar sentada en la oficina, á lo que se negaron; suplicóles nuevamente que por caridad se lo consintieran al menos en la sala de equipajes, á lo que los empleados contestaron, que dentro de la Estación no se quedaba nadie.

No cupo otra suerte á la expresada señora que pasarse la noche cobijada tras de las tapias de los almacenes de la Estación, recibiendo el agua que durante toda la noche estuvo cayendo, sin que fuera esto lo bastante para hacer comprender á los empleados de servicio lo que es una obra de caridad.

Y nosotros decimos ahora. ¿No tiene la Empresa de los ferrocarriles del Norte el deber de tener dotadas las estaciones de una sala donde los viajeros puedan esperar la llegada de los trenes? Creemos que sí; y sobre este punto, también llamamos la atención del Inspector Sr. Ramos.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al 8 del corriente, publica la relación de los individuos del ejército de la Isla de Cuba que han sido bajas por fallecimiento y entre ellos figuran los siguientes:

Provincia de Valladolid.—Segundo San José Expósito, de Aldeamayor; Raimundo Blasco González, de Olmedo; Regino López Cuevas, de Rioseco; Celestino Sanz Fraile, de Montemayor é Hilario Villagráz González.

Provincia de Salamanca.—Valentín López Calvo, de Lagunillas; Gregorio Hernández Abuzo; Juan Ruano Martin; Antonio Domingo Seisdedos y Nicasio Sánchez Badilla.

Provincia de Zamora.—Mateo Frutos Maneo, de San Martín; Germán Martín Motella, Isidro Fuentes Palmero; Domingo Rodriguez Grande; Juan Sanz Herrero; Francisco Crespo Martín y Manuel Pedro Conejo.

Provincia de Palencia.—José Cuesta Lacuesta; José Alvarez Ossorio; Feliciano García; Julián González García; José Román Polvorino y Desiderio Saez Seco.

Provincia de Burgos.—Pedro Martín Costris; Gregorio Mayor; Rafael Bueno Saez; Antolín Diaz de la Fuente y Ciriaco del Amo Palomero.

Provincia de Segovia.—Pedro García González y Sinforoso Guerra Peña.

Por este Gobierno de provincia y en el *Boletín oficial* de hoy, se publica una Circular para que los ganaderos de los pueblos limítrofes al de Mazuecos, tomen las precauciones convenientes á fin de evitar el contagio de la enfermedad variolosa que se ha declarado en el ganado lanar de aquella villa.

El Gobernador civil de la provincia, haciéndose eco de los patrióticos deseos del Gobierno, ha pasado atento B. L. M. á todas las personas pudientes de esta capital así como á las autoridades y Corporaciones de la misma, convocándolas á la reunión que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde en el salón de actos de la Asamblea provincial, con objeto de

M.C.D.2022

ratar respecto al asunto del Empréstito Nacional.

Debemos advertir. porque así nos lo ha ignificado la citada autoridad gubernativa, ue dicho acto será público, pudiendo asistir uantas personas lo deseen.

No dudamos que Palencia responderá umplidamento al patriótico pensamiento que e trata de realizar, en nombre del honor naional.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión proincial D. Santos Cuadros de Medina, nos ha irigido un atento oficio, participándonos haer sido honrado por la Excma. Diputación on el citado cargo, y ofreciéndose á nosotros n todo cuanto se relacione con los servicios ue son privativos de dicho organismo.

Agradecemos esto al Sr. Cuadros y vocales e la Comisión provincial, y no duden que nootros en el terreno del periódico, corresponderemos á tal deferencia, prestándoles nueso concurso en todo cuanto afecte al mayor omento de la provincia.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, e celebrará el dia 20.

Constará de 20.000 billetes al precio de inco pesetas el décimo.

El dueño del nuevo «Café Palentino», don austino Vicario, deseoso de complacer á los uchos favorecedores con que hoy ya cuenta, a contratado al cuarteto catalán, que con nto éxito y aceptación es escuchado, para ue en las noches de hoy, mañana y en la del omingo, amenicen el salón del citado café, el ual no dudamos ha de verse concurrido.

Después de larga y penosa enfermedad ha ajado hoy al sepulcro en esta capital, D. Cestino Casado Villegas, ambulante que fué urante largos años en el servicio de Correos y mpleado en la actualidad en esta Administración.

Durante el tiempo que desempeñó aquel estino, fué un modelo de empleado digno, ereciendo por ello la estimación de sus jes y la confianza de muchas personas que en depositaron sus intereses.

Sentimos profundamente la pérdida de uestro querido amigo y acompañamos á sus esconsolados hermanos y demás familia en dolor que experimentan por tan sensible esgracia.

EN LA DIPUTACION

A las doce y quince minutos ha dado principio la sesión de hoy presidida por el señor obernador y asistiendo los Sres. Calderón, odríguez Blanco, Gutiérrez, Cuadros, Polanco y Polanco, Velasco, Herrero Ibarlucea, errero Abia, Alonso Villazán, Guijelmo, érez Juárez, García Crespo, Guzmán y Juete.

Se lee y aprueba el acta da la anterior, con lgunas indicaciones del Sr. Calderón.

El Sr. Herrero Ibarlucea, manifiesta que e los diputados no asistentes, solo el señor ldaca tiene presentada excusa legal, sintieno que sin excusa justificada no concurra el r. Polanco Aguado, acerca del cual pensaba cuparse, para tratar de su incapacidad, reserándose hacerlo hasta la próxima sesión.

El señor Presidente, dice que aunque no onsta legalmente la excusa del Sr. Polanco guado, sabe que éste se halla enfermo y que uizá mañana pueda concurrir á la sesión.

El Sr. Gutiérrez Comillas, expone que en a sesión del día 10, se presentó por el señor obernador; una supuesta capacidad acerca e él y que aún retirada por los firmantes la proposición, no puede estar bajo el peso de quella, pide, pues, que cumpliendo con la ey y de acuerdo con cuanto la misma dispone a Diputación se sirva resolver.

El Sr. García Crespo, dice que él fué uno e los firmantes de la proposición, que retiró e acuerdo con sus compañeros, por no ser a Comisión de actas la llamada á adquirir os antecedentes de la incapacidad. que ésto orresponde al Sr. Gutiérrez el cual podrá presentarlas juntamente con la oportuna proposición.

El Sr. Gutiérrez, insiste en su manifestación y dice que la Diputación está en el caso de esolver, que lás antecedentes de que habla el r. Crespo no es á él á quien corresponde sino l que ha presentado la incapacidad, que la iputación tiene responsabilidad, sino toma cuerdo y pide que para salvarla se cumpla n todas sus partes cuanto dispone el artículo 1 de la ley.

El Sr. Rodríguez Blanco, interviene en el ebate, por considerarle irregular y expone, ue retirada la proposición por sus autores, iene que, para entender la Diputación de cuerdo con el reglamento formularse de nuevo otra proposicicn.

El Sr. Gutiérrez, expone, que no es necesaria nueva proposición que la ley solo dice que las Diputaciones entenderán desde luego en las incapacidades que se presenten, sea cual fuere la forma en que llegue á su conocimiento, sino se resuelve, manifiesta, acudiré entonces donde deba.

El Sr. Crespo, insiste de nuevo en su manifestación anterior.

El Sr. Presidente, indica al Sr. Gutiérrez, que puede estar tranquilo, pues él por su parte, nada piensa hacer.

El Sr. Gutiérrez, da las gracias á la presidencia, por sus actitudes, dándose con esto por terminado el incidente.

Se acuerda de conformidad con la indicación de ayer del Sr. Calderón, que la comisión de la crisis agrícola, la forman los señores Carcía Crespo, Calderón Rojo, Velasco y Quintana, Alonso Villazán y Polanco y Polanco.

En el despacho ordinario se dá lectura á varios dictámenes de las comisionos, que se acuerda queden 24 horas sobre la mesa.

Entráse en la orden dei día y se aprueban sin discusión los dicrámenes de que dimos cuenta ayer.

Orden del día para mañana, el despacho de los asuntos pendientes.

Era la una y quince minusos.

Mucho cuidado

Hemos llegado á un tiempo
tan angustioso
ó tan profundamente
calamitoso
entre el grave suceso
que hoy horripila
de una campaña en Cuba
y otra en Manila,
que si Dios no remedia
mal tan creciente
va á reventar el mundo
precisamente.
Aquí en Palencia existe
tal amargura
y ha llegado á ser tanta
la desventura
en personas que lloran
su suerte adversa
sin tener el consuelo
del viceversa,
que hace, según me dicen,
ya más de un día
comen carne de muerta
caballería
Parece que sacaron
la otra semana
varios caballos muertos
por la mañana
los cuales espicharon
con convulsiones
no sé si de viruelas
ó sabañones,
y al punto que los vieron
¡hola, hola, hola!
dicen que los dejaron
casi sin cola.
Armados de cuchillos
y fiambreras
uno llevó las frías
patas traseras
y este tiró de la ancha
navaja al cabo
y se llevó la carne
de junto al rabo
y el otro poseído
de atroz locura
se llevó los riñones
y la asadura.
Mucho cuidado ¡oh gentes
aprovechadas
con comer de caballo
carnes pasadas
pues es fácil que un día
si se le antoja
entre graves angustias
el muermo os coja
ó por ir esa carne
saboreando
despertais dando coces
y relinchando

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Serapio, San Lorenzo obispo y Santa Veneranda virgen.

En la Soledad hay velada ordinaria á las diez de la noche para los Adoradores del Santisímo Sacramento.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 46 reales fanega.

Cebada á 30 reales id.

—

Herrera de Pisuerga, 11.—En el mercado celebrado en este día hube de entrada 1.200 fanegas trigo que con los demás artículos puestos á la venta se cotizaron á los siguientes precios:

Trigo á 45 reales la fanega; cebada de 28 á 29; avena de 18 á 20; yeros de 41 á 42 y patatas á 3 reales arroba.

El mercado de ganados poco concurrido siendo escasas las transacciones.

Ha cesado la lluvia y los labradores continúan la siembra en medianas condiciones por exceso de humedad.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 12.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas á 48 reales las 94 libras.

En el Canal 150 fanegas del citado grano á 48 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 12.—Al detall en el mercado de hoy llegaron 400 fanegas trigo que cedían al precio de 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 48 reales de igual cereal y peso y solo pagaron á 47.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—5 de Octubre de 1896

Guerra.—Real decreto disponiendo la forma en que se ha de distribuir el crédito extraordinar o concedido por la ley de 30 de Agosto último.

—Otro disponiendo que el gobernador militar de Santander lo sea de toda la provincia.

—Otro disponiendo que cada una de las provincias de Guizpúzcoa y Alava constitnyan una zona de reclutamiento.

—Otro amortizando la vacante de Capitán general de ejército producida por fallecimiento de D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches.

—Otros de personal.

—Otros autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestión directa varios efectos.

Marina.—Reales decretos de personal.

—Otro aplicando á los prófugos de marinería el Real decreto de 10 de Marzo último, encaminado á facilitar el cumplimiento de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Gracia y Justicia.—Real orden desestimando la instancia del registrador de la Propiedad, don Segundo Achútegui, sobre vuelta al ser vicio activo de los funcionarios judiciales qúe sirven interinamente registros, notarias y cargos auxiliares de la administración de justicia.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

Como aclaración al primero de los telegramas que publicamos en nuestro número de ayer, respecto á los heridos que tuvieron las columnas leales al mando del generales Weyler en el ataque de Rubí, recibimos el siguiente despacho en las últimas horas de la noche de ayer.

De Cuba

MADRID 12 (11'30 n.)

Ataque de Rubí

Se ha recibido un telegrama oficial en el Ministerio de la Guerra dando detalles del ataque á Rubí donde se encontraban las fuerzas de Maceo, y cuyo ataque dirigió el general Weyler en combinación con las columnas González Muñoz, Echagüe y Segura, siendo todas estas fuerzas insuficientes] para cubrir las salidas. Esto no obstante y á la vista de los rebeldes mandados por Maceo, fueron acometidas con gran ímpetu las fuerzas de éste, que á su vez se prepararon para resistir el ataque.

La columna Echagüe

La primera que rompió el fuego fué la columna del general Echagüe, la cual avanzó con gran bizarria y al grito de ¡viva España! despreciando el nutrido tiroteo de los rebeldes. Después de algunas horas de lucha, logró posesionarse de las alturas que ocupaban los insurrectos al Sur de Rubí, siendo reforzada la citada columna por las fuerzas del general Aguilar, tomando posiciones y replegándose los rebeldes.

General herido

En lo más serio del ataque, una bala vino á herir al general Echagüe en el muslo izquierdo, sin que tan bizarro jefe dejara de avanzar ni de prestar alientos á su columna. La herida no es grave, ni, por consiguiente, privará á dicho general que vuelva en breve á salir á campaña.

Todas á la lucha

En vista del brillante ataque del general Echagüe, ordenó Weyler un movimiento de todas las columnas, haciéndolo estas, y empezando á los pocos instantes una lucha sangrienta y obstinada por ambas partes. Resultado de este impetuoso ataque fué haber tomado las fuerzas leales todas las alturas de Rubí, después de haber desalojado de ellas al enemigo que tuvo que recurrir á la retirada, dejando aquellas Lomas sembradas de cadáveres. Las bajas del enemigo ascienden á un número considerable entre muertos y heridos. Por nuestra parte tuvimos las bajas que telegrafié ayer.

—

MADRID 13 (9'15 m.)

Conducción de heridos

Acaba de recibirse un telegrama de la Habana, el cual manifiesta que ha entrado en aquellas aguas el vapor «Guaniguanico» conduciendo al general Echagüe, capitanes Estrada y Escobar y tres tenientes, todos ellos heridos en el ataque de Rubí.

Arapiles

El telegrama á que me refiero, evidencia la importancia del ataque de Rubí, en el cual se distinguieron nuestros bizarros soldados, mereciendo especial mención la brillante carga á la bayoneta que dió el batallón de Arapiles con objeto de desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba.

—

MADRID 13 (2'35 t.)

La corrida benéfica

La corrida de toros preparada por *El Imparcial* no ha defraudado las esperanzas de los organizadores, pues hay un lleno completo en la Plaza. En el palco número 5 vense varios soldados heridos en la campaña de Cuba á los cuales el público ha tributado una calurosísima evación. La fiesta la preside el Gobernador Sr. Conde de Peña Ramiro, asesorado por los antiguos y afamados diestros *Lagartijo* y *Frascuelo* á quienes se aplaudió con entusiasmo al presentarse ante el público.

Asiste la Infanta Isabel que ocupa el palco regio. El paseo de las cuadrillas se hizo entre atronadores aplausos á los acordes de la popularísima marcha de «Cádiz». En el semblante de todos los aficionados vése retratado lo muy satisfechos que se hallan ante el entusiasmo que despierta esta gran corrida que tantos productos promete rendir en beneficio de los valientes defensores de la patria.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 13 (4'30 t.)

4 por 100 interior contado.	62,35
4 por 100 interior fin mes.	62'55
4 por 100 exterior.	73'60
Amortizable.	72'75
Cubas (Emisión de 1886).	86'90
Cubas (Emisión de 1892).	73
Acciones del Banco de España. . . .	382
Idem de la Tabacalera.	206'50
Cambios París.	26'70
Cambio Londres.	
PARÍS: 4 por 100 exterior.	57'84

Mercado dudoso.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rechácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

ASMA y CATARRO

CURADOS por los CIGARRILLOS ó el Polvo **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clínicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Sociedad de Seguros Mutuos

DE INCENDIOS DE CASAS

en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:

seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociado á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Último dividendo de uno por mil, se repartió en 24 de Julio de 1893, y como no se ha repartido desde aquella fecha otro, los dueños de casas que pagaron dicho dividendo quedan advertidos por este anuncio que nada deben á la Sociedad, y por tanto sus fincas se hallan completamente dentro de los beneficios del seguro.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	«Leonora»	11 Noviembre
Habana, Matanzas, Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos	«Gracia»	18 Id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	«R. Larrinaga»	25 íd.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	«Ernesto»	2 Diciembre.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 19 de Noviembre *saldrá el vapor español*

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 5 de Noviembre de 1896.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea **en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA** *de venta en todas las Farmacias*

No contienen opio ni morfina — 2 pesetas frasco en todas las Farmacias

---

EN LA IMPRENTA DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

ARTÍCULOS DE DIBUJO

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas

RECIBOS

para sacar las mercancías del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios baratísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.

Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de tres días, desea criar en su casa.

Dirigirse calle de Zurradores, núm. 31.

NIEVES DUEÑAS

Peinadora

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas que gusten utilizar sus servicios.

Calle Mayor pral., núm. 20.

AMA DE CRIA

Casada, primera leche, para criar en su casa; dirigirse, barrio de Santa Ana, núm. 35.

VENTA

De un caballo de tiro y silla; capón, castaño, ocho años, siete cuartas cuatro dedos.

Razón Mayor pral 21 Palencia

SEÑORITA PROFESORA

Da lecciones de solfeo y piano, á domicilio y prepara para el Conservatorio.

Mayor pral. núm. 95, 2.º

VENTA DE CASA EN ESTA CIUDAD

Se hace de una de nueva construcción, situada en las Afueras del Arco de Mercado, núm. 26 cerca del Batán de San Sebastián, con tres balcones y puerta accesoria; tiene buenos locales para paneras ó almacenes; es apropósito para cualquier industria por estar cerca del río; se dará muy arreglada.

Para tratar, en la imprenta de este periódico.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de **ALONSO É HIJOS.**

M.C.D.2022